

El suscrito **Lic. Javier Zamora Reyes,** en su carácter de **Secretario General** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **C O N V O C A:**

A la **Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.**, misma que se llevará a cabo el día **19 de julio del año 2019**, a partir de las 9:30 horas; lugar que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", en la calle Plutarco Elías Calles con el No. 20 esquina Lázaro Cárdenas, colonia Patria, en la localidad de Poncitlán., Jalisco, y de conformidad con el artículo 1, 115 Constitucional, 1, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el titulo tercero, capitulo segundo del Procedimiento de Convocatoria de los artículos 47 al 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., bajo el siguiente **Orden del día:**

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum legal.
- 3. Aprobación del orden del día.
- Se recibió el oficio No. OF-CPL-278-LXII-19, de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, el cual se solicita aprobación y autorización del siguiente Acuerdo Legislativo con Número: 278-LXII-19.
- Se recibió el oficio No. OF-CPL-285-LXII-19, de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, el cual se solicita aprobación y autorización del siguiente Acuerdo Legislativo con Número: 285-LXII-19.
- Se recibió el oficio No. OF-CPL-288-LXII-19, de la Secretaria General del H. Congreso del Estado, el cual se solicita aprobación y autorización del siguiente Acuerdo Legislativo con Número: 288-LXII-19.
- Presentación y en su caso aprobación de lista de proveedores, mediante el oficio No. 253, solicitado por el Encargado de Hacienda Municipal.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de fondo, mediante el oficio No. 252, el cual fue solicitado por el Encargado de Hacienda Municipal.
- 9. Se apruebe y autorice el incremento del costo para de los Proyectos denominados "Puntos inocuos de Desembarque" (PID) del Programa "Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago; en las Comunidades de Mezcala de la Asunción, La Zapotera y San Pedro Itzicán, toda vez que se realizará una fosa séptica en cada uno, para el funcionamiento de los mismos.
- 10. Asuntos varios.
- 11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular de momento, espero contar con su puntual asistencia, quedo como su atento y seguro servidor.

